



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de San Luis  
 Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
 Departamento: Ciencias Sociales  
 Area: Formación General

(Programa del año 2025)  
 (Programa en trámite de aprobación)  
 (Presentado el 09/05/2025 13:01:15)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Acompañamiento Terapéutico - Estrategias para la Intervención Grupal	LICENCIATURA EN ACOMPAÑAMIENTO	OCS 53/20 22	2025	1° anual

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
LUCERO, FLAVIA ESTRELLA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
LOPEZ CORTEZ, PABLO DARIO	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
HOLZER, ARACELI DEL CARMEN	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoria con prácticas de aula y campo	Anual

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2025	14/11/2025	30	180

### IV - Fundamentación

La asignatura Acompañamiento Terapéutico: Estrategias para la intervención grupal, está dirigida a estudiantes de primer año del Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico, quienes tienen como requisito para cursar, contar con el título de Técnicos/as en Acompañamiento Terapéutico.

La propuesta de esta asignatura consiste en que los/as estudiantes incorporen a su formación profesional las principales modalidades de intervención grupal. Para ello, se presentarán los lineamientos teóricos que abordan la modalidad de Acompañamiento Terapéutico Grupal, así como también desarrollos conceptuales sobre la noción de grupos sociales y sus dinámicas, con el fin de ofrecer a los/as estudiantes elementos conceptuales y metodológicos para comprender las posibilidades terapéuticas del abordaje grupal.

La asignatura ofrece a los/as futuros/as licenciados/as en A.T., recursos conceptuales y técnicos para el desarrollo de habilidades requeridas en la coordinación de grupos de acompañamiento terapéutico, mediante la práctica áulica y su posterior práctica en campo. Además, se brinda un espacio de supervisión grupal dirigido a que los/as estudiantes profundicen en los saberes que requiere la participación en tales grupos, e incorporen las habilidades y conocimientos necesarios para participar de un grupo de supervisión, promoviendo la autoreflexión para una práctica profesional éticamente responsable.

De este modo, se espera que los/as estudiantes desarrollen una perspectiva de abordaje terapéutico grupal de utilidad para

diversos campos de inserción profesional y que incorporen los recursos teórico-prácticos necesarios para la coordinación de dispositivos grupales de acompañamiento terapéutico. Se propiciarán espacios de enseñanza-aprendizaje dirigidos a discriminar entre el rol del/de la a.t. en el acompañamiento individual y en un grupo, vivenciando en el espacio áulico diversas dinámicas grupales y ensayando los diferentes roles que podrían ocupar en un grupo de acompañamiento terapéutico; para culminar en una práctica de campo supervisada.

## **V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje**

General: Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades necesarias para coordinar grupos de acompañamiento terapéutico.

Específicos:

Comprender e incorporar los conceptos básicos sobre acompañamiento terapéutico grupal, grupo social, grupos operativos.

Incorporar habilidades psico-corporales relacionadas con la participación en grupos como a.t.

Aprender a desarrollar propuestas grupales en acompañamiento terapéutico.

Participar de los grupos de supervisión e incorporar su encuadre.

Profundizar en el aprendizaje de la escritura de informes.

## **VI - Contenidos**

### **Unidad I. Grupo social.**

1. Perspectiva individualista y perspectiva grupal
2. Concepto de grupo social. Identidad grupal. Tipos de grupo social.
3. Procesos grupales. Estructura del grupo social. Liderazgo. Rendimiento grupal. Toma de decisiones. Gestión del conflicto.

### **Unidad II. Acompañamiento Terapéutico Grupal (A.T.G.)**

1. Historia y actualidad del A.T.G. en Argentina
2. Tipos de A.T.G. y tipos de grupos. El a.t. como función en un grupo.
3. El rol del/de la a.t. como coordinador de un grupo de A.T.G
4. El espacio de supervisión para la construcción del rol del/de la a.t. en A.T.G.

### **Unidad III. Grupo operativo**

1. Definiciones centrales de grupo operativo.
2. La función del/de la a.t. en un grupo operativo.
3. Roles: coordinador/a, observador/a y miembros del grupo.
4. Dinámicas grupales.
5. Supervisión grupal.

### **Unidad IV. Construcción de propuestas grupales en A.T.**

1. Planificación del espacio grupal: investigación en terreno, relevamiento de la necesidad.
2. Encuadre
3. Planteamiento de objetivos para el grupo operativo.
4. Elaboración de tareas.
5. Planificación de actividades para cada momento del proceso grupal: Inicio o apertura, desarrollo y cierre.
6. Trabajo interdisciplinario: el rol del/de la a.t.
7. Observación, auto-registro, crónica y el informe.
8. Construcción de informes, identificación de destinatarios, vocabulario profesional, consideraciones éticas.

### **Unidad V. El/la a.t. como coordinador/a de un grupo operativo.**

1. La persona del/de la a.t. como coordinador: trabajo sobre sí mismo/a.
2. Auto observación y conciencia corporal del/de la a.t. en dinámicas grupales.
3. Desarrollo de recursos actitudinales y psico-corporales para la coordinación de diversos grupos.
4. Implicancia del/de la A.T. en el abordaje terapéutico, distancia operativa. Autoconocimiento para el autocuidado.
5. Supervisión a partir de la auto-observación. Apropiación del rol profesional.

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

Trabajo Práctico n° 1. Acompañamiento terapéutico grupal en instituciones

El objetivo de este T.P. es que los/as estudiantes investiguen acerca de la existencia de grupos de diversos tipos, en las instituciones donde se desempeñan laboralmente. Quienes no se encuentran insertos en una institución, deben realizar una investigación bibliográfica sobre alguna temática de su interés, vinculada al A.T.G.

Este T.P. se evaluará mediante la presentación de un trabajo escrito individual de acuerdo a las pautas brindadas por el equipo docente de la asignatura.

Trabajo Práctico n°2. Parte A: Análisis de un grupo operativo, terapéutico o de A.T.G., con funcionamiento en una institución. Parte B: Registro vivencial individual sobre ser integrante de un grupo de estudio.

Este Trabajo Práctico se realizará en grupo, deberán analizar las características y funcionamiento de un grupo operativo, terapéutico o de A.T.G. con funcionamiento institucional.

Este T.P. se evaluará mediante la presentación de un trabajo escrito de acuerdo a las pautas brindadas por el equipo docente de la asignatura, realizado de forma grupal, correspondiente a la parte A. El trabajo escrito correspondiente a la parte B, se realizará de forma individual, a lo largo de la primera mitad del año, de acuerdo a los parámetros indicados por el equipo docente.

Trabajo Práctico n°3. Planificación y elaboración de actividades para un grupo de A.T.G.

Parte A: En este trabajo práctico, cada grupo de estudiantes seleccionará una de las instituciones de pertenencia de los integrantes del grupo, donde consideren viable coordinar un taller de A.T.G, fundamentando la selección de la población con quienes lo realizarían.

Desarrollarán objetivos generales, específicos y actividades a desarrollar con el grupo seleccionado para el taller de A.T.G.

Parte B: Registro vivencial individual sobre ser integrante de un grupo de trabajo.

Este T.P. se evaluará mediante la presentación de un trabajo escrito de acuerdo a las pautas brindadas en clase y bajo la supervisión del equipo docente.

Trabajo Práctico n°4. Role play - coordinación de grupo - roles.

Parte A: En el aula, cada grupo de estudiantes presentará a otros estudiantes la propuesta de taller, quienes aportarán al grupo que coordina, una evaluación de las actividades desde el rol de participantes.

Parte B: Trabajo vivencial grupal en el aula. Elaboración del registro teórico vivencial individual.

Este T.P. se evaluará mediante la presentación de las actividades en el aula y de un trabajo escrito de acuerdo a las pautas brindadas por el equipo docente de la asignatura.

Trabajo Práctico n°5. Coordinación de un grupo de A.T.G. en instituciones.

Parte A: Para coordinar el taller en la institución seleccionada, previamente deben administrar el Consentimiento informado a quienes participen del mismo. Posteriormente desarrollarán los encuentros planificados y aprobados a partir de la práctica en el aula y de la presentación del trabajo escrito que debe incluir todos los aspectos requeridos.

Parte B: Trabajo vivencial grupal en la institución seleccionada. Elaboración del registro teórico vivencial individual.

Este T.P. se evaluará mediante la presentación de un trabajo escrito de acuerdo a las pautas brindadas por el equipo docente de la asignatura.

Trabajo Práctico n°6. Informes

I. Informe del taller implementado en una institución. Cada estudiante elaborará un trabajo escrito donde analizará los aspectos del taller desarrollado, desde la perspectiva de su participación, realizando una integración teórica vivencial.

II. Crónica individual de las vivencias en el grupo de estudio. Este trabajo de presentación individual, incluirá las vivencias recopiladas a lo largo del año trabajando con su grupo de estudio, luego grupo de trabajo, de acuerdo a las pautas establecidas en clase y bajo la supervisión del equipo docente.

## **VIII - Regimen de Aprobación**

1. Condición de estudiante promocional.

a) Aprobación de dos evaluaciones parciales con un mínimo de 7 puntos, en una escala de 0 a 10. Cada parcial tendrá dos instancias de recuperación.

b) Aprobación del 100% de los trabajos prácticos mediante presentación de los informes correspondientes a cada Trabajo Práctico en tiempo y forma, con un mínimo de 7 puntos, en una escala de 0 a 10.

c) Aprobación de una evaluación de integración final a programa abierto con un mínimo de 7 puntos, en una escala de 0 a 10.

2. Condición de estudiante regular.

- a) Aprobación de dos evaluaciones parciales con un mínimo de 6 puntos, en una escala de 0 a 10. Cada parcial tendrá dos instancias de recuperación.
- b) Aprobación del 100% de los trabajos prácticos mediante presentación de los informes correspondientes a cada Trabajo Práctico en tiempo y forma, con un mínimo de 6 puntos, en una escala de 0 a 10.
- c) Aprobación del examen final oral a programa abierto con un mínimo de 4 puntos, en una escala de 0 a 10.
3. Condición de estudiante libre.
- No se contempla la condición de estudiante libre

## IX - Bibliografía Básica

### [1] UNIDAD I

[2] Rojas Arredondo, J. (2009). Definición de grupos. En Vivas i Elias, P.; Rojas Arredondo, J. y Torras Virgili. Dinámica de grupo. Material docente de la Universitat Oberta de Catalunya.

[3] Rojas Arredondo, J. y Vivas i Elias, P. (2009). Procesos de grupos. En Vivas i Elias, P.; Rojas Arredondo, J. y Torras Virgili. Dinámica de grupo. Material docente de la Universitat Oberta de Catalunya.

### [4] UNIDAD II

[5] Franca D.A. y Frank M. A. Acompañamiento terapéutico en grupo: experiencias argentinas y brasileñas. Boletim Academia Paulista de Psicologia. Vol. 41 n° 100. Enero-Junio 2021.

[6] Frank, M. L., (2017). Acompañamiento Terapéutico Grupal. En: P. A. Dragotto & M. L. Frank (Comp) Acompañantes. Conceptualizaciones y experiencias en A.T. (pp. 181-195). Córdoba, CBA: Brujas.

[7] Dragotto P. y Frank M. L. (2017) Acompañamiento Terapéutico. En: P. A. Dragotto & M. L. Frank (Comp) Acompañantes. Conceptualizaciones y experiencias en A.T. (pp. 21-37). Córdoba, CBA: Brujas.

[8] Marín Sánchez, M. y Troyano Rodríguez, Y. (2012). Psicología Social de los procesos grupales. Ediciones Pirámide. Madrid.

[9] Ley 26529 de 2009. Derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud. Sancionada: Octubre 21 del 2009.

[10] Asociación de Acompañantes Terapéuticos de la República Argentina (AATRA). 2010. Código de Ética. Buenos Aires. Disponible en: [www.aatra.org.ar](http://www.aatra.org.ar)

### [11] UNIDAD III

[12] Klein, R. (2017). Praxis Grupal según Pichón Riviere. En: Kein, R. Grupo Operativo. Coordinación, clínica, formación. (pp. 25-55). Lugar editorial. Buenos Aires.

[13] Klein, R. (2017). La intervención... no existe!. En: Kein, R. Grupo Operativo. Coordinación, clínica, formación. (pp. 85-106). Lugar editorial. Buenos Aires.

[14] Adamson, G. (2018). Capítulo 1. Grupo Operativo. Capítulo 2. Contexto de descubrimiento del grupo operativo. Capítulo 3. Acerca del coordinador del grupo operativo. Capítulo 4. Planificación operativa: el rol del coordinador. En Adamson, G. Coordinación e intervención en el grupo operativo. (pp. 9-15; 17-26; 27-35; 37-47). Lugar Editorial. Buenos Aires

[15] Frank, M. L. (2017). La formación en el acompañamiento terapéutico. En: P. A. Dragotto & M. L. Frank (Comp) Acompañantes. Conceptualizaciones y experiencias en A.T. (pp. 39-49). Córdoba, CBA: Brujas.

[16] Vadura, N. E. (2011) Los grupos operativos en la UNLP: Antecedentes de una práctica aplicación de metodología [En línea]. 3er Congreso Internacional de Investigación, 15 al 17 de noviembre de 2011, La Plata. Disponible en Memoria Académica: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.1470/ev.1470.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1470/ev.1470.pdf)

### [17] UNIDAD IV

[18] Frank, M. L. (2017). Reflexiones sobre el encuadre en acompañamiento terapéutico. En: P. A. Dragotto & M. L. Frank (Comp) Acompañantes. Conceptualizaciones y experiencias en A.T. (pp. 53-68). Córdoba, CBA: Brujas.

[19] Barroso, A., Barroso, R. y Parra, G. (2013). Las dinámicas grupales y el proceso de aprendizaje. Dirección de Publicaciones. ISBN 978-607-414-401-7

[20] Caiza, L., Medrano, A. y Nuñez, D. (2019). Grupos terapéuticos para adolescentes: una propuesta

[21] de abordaje para las conductas de riesgo. Universidad Internacional SEK, Quito, Ecuador.

[22] Hermida Barros, L., Santamarina Perez, P. (2022). Factores terapéuticos en psicoterapia grupal:

[23] experiencia en un hospital de día de adolescentes. Revista de Psiquiatría Infanto Juvenil. Volumen 39, número 4, pp. 23-32.

[24] García, A. (2015). Factores Terapéuticos y Antiterapéuticos Grupales. Una mirada desde la

- [25] Concepción Operativa de Grupo. Revista de Psicoterapia Psicoanalítica. número 18., editada por la Asociación Madrileña de Psicoterapia Psicoanalítica y publicado en Área 3 con permiso del editor.
- [26] Gomez Del Campo, M., Salazar Garza, M. y Rodriguez Morril, E. (2014). Los talleres vivenciales con enfoque centrado en la persona, un espacio para el aprendizaje de competencias sociales. Revista Intercontinental de Psicología y Educación. Vol. 16, número 1, pp. 175-190.
- [27] Pollio, S. (2021). El saber hacer. La dimensión operativa. En Pollio, S. Epistemología del Acompañamiento Terapéutico (pp. 165-186). Editorial autores de Argentina. Buenos Aires.
- [28] Rodríguez Zafra, M. (2022). La Cohesión Grupal:factor terapéutico y requisito para la creación de un grupo de terapia. Revista de Psicoterapia. Vol. 33, No 121, pp. 71-84.
- [29] Tolosa, D. (2017). Manual práctico del acompañamiento al auxiliar terapéutico. (pp. 131-136). Akadia editorial. Buenos Aires.
- [30] UNIDAD V
- [31] Klein, R. (2017). El trabajo del coordinador sobre sí mismo. En Kein, R. Grupo Operativo. Coordinación, clínica, formación. (pp. 57-83). Lugar editorial. Buenos Aires.
- [32] Klein, R. (2017). Acerca del coordinador de grupo operativo.. En Kein, R. Grupo Operativo. Coordinación, clínica, formación. (pp. 27-35). Lugar editorial. Buenos Aires.

## X - Bibliografía Complementaria

## XI - Resumen de Objetivos

## XII - Resumen del Programa

## XIII - Imprevistos

La plataforma de aulas virtuales es Google Classroom, el código de la clase es: 5l4gsgo  
 Correos de la asignatura: felucero@unsl.edu.ar (profesora responsable); pdlopez@email.unsl.edu.ar (jefe de trabajos prácticos); holzeraceli@gmail.com (auxiliar de primera).

## XIV - Otros

### ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

#### Profesor Responsable

Firma:

Aclaración:

Fecha: